



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Pedro Javier Hernando Ortega (13125619W), en representación de la Junta Vecinal de Salgüero de Juarros (P0900501H), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Rehabilitación de un molino con toma en arroyo Salgüero (margen izquierda, aguas abajo), parcela 5.047 del polígono 648 en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos). Se reconstruirá el canal de derivación de tal forma que no se produzcan pérdidas de agua y se dispondrá de un medidor de caudal. Se contempla el funcionamiento del molino con el agua que se deriva.

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Recreativo (rehabilitación de molino).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 50 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 65.700 m³/año.

– Las aguas captadas se prevén tomar del arroyo de Salgüero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-517/2016-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 5 de octubre de 2017.

El Comisario adjunto,
Urbano Sanz Cantalejo